



Diario de debates

Alejandro Armenta
Senador de la República

Por un esquema de pensiones que dignifique a los trabajadores

El pasado 7 de enero, en el marco del evento por el 117 Aniversario de los Mártires de Río Blanco, movimiento fundamental de la lucha obrera y antecedente de la Revolución Mexicana, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que presentará, antes de que concluya su mandato, dos iniciativas constitucionales encaminadas a dignificar a los

trabajadores. Dos compromisos en memoria de los mártires, de los que lucharon por mejores salarios y por mejores condiciones laborales.

La primera es una reforma al artículo 123 de la Constitución Federal, para que se establezca que el aumento al salario mínimo sea mayor que la inflación; mientras que la segunda consiste en una propuesta que revierta la reforma al sistema de pensiones que se aprobó durante el sexenio del presidente **Ernesto Zedillo**, dicha reforma busca asegurar que los trabajadores perciban al jubilarse lo que ganan en salario antes de hacerlo.

Esta última es una reforma que profundiza lo que aprobamos en el Congreso de la Unión en el 2020, cuando redujimos el número mínimo de semanas cotizadas, incrementamos la aportación a la cuenta de retiro de los trabajadores, mejoramos el monto de las pensiones garantizadas y se contempló una disminución significativa en las comisiones que cobran las afores. **Con la reforma de 2020, aseguramos que un mayor número de personas alcancen una pensión, que reciban montos superiores de pensión garantizada y que paguen menos comisiones.**

En la Cuarta Transformación tenemos claro que, para edificar el bienestar de las mayorías, se requiere de una fuerte presencia del sector público en la economía y de un Estado que modere las enormes desigualdades sociales que trajo consigo

el modelo neoliberal. Un modelo que dismanteló, para su propio beneficio los mecanismos de redistribución de la riqueza, los derechos laborales, los sistemas de enseñanza y salud, y todo lo que fuera de propiedad pública.

Después de un periodo de 36 años de deterioro sostenido, los salarios han logrado en este sexenio una recuperación cercana a 110% respecto a 2018. Se ha cumplido el compromiso de generar bienestar para la población, de propiciar un modelo de desarrollo equitativo, que reduzca las desigualdades, contribuya a una mejor distribución de la riqueza y el ingreso, y sea consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país.

Por ello, la reforma al sistema de pensiones que se presente deberá considerar, en un futuro cercano, una reforma en materia hacendaria que promueva una mayor equidad en la distribución de la riqueza, que mejore la recaudación y que contribuya a un crecimiento y desarrollo económico más armónico entre regiones, entre sectores sociales y entre personas.

En el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado estaremos atentos al conjunto de reformas que enviará el Poder Ejecutivo, con la intención de garantizar mejores condiciones salariales y laborales a los trabajadores, que aseguren una vida digna y plena. Sin duda, nuestra función legislativa debe contribuir a ofrecer condiciones adecuadas para que las y los mexicanos puedan vivir con dignidad.